

EDICIÓN ESPECIAL

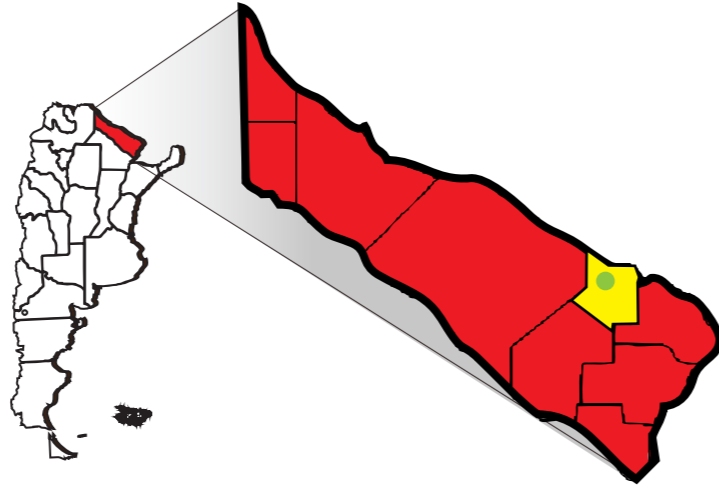


**NAPA'L**  
REVISTA DIGITAL  
del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen

# RINCÓN BOMBA

En octubre de 1947, la Masacre de Rincón Bomba exterminó a medio millar de indígenas. En pleno 2016, la Justicia ratifica que "es un deber jurídico del Estado, la investigación y sanción de los responsables de graves violaciones a los derechos humanos".

# Crónica de una matanza olvidada



**L**a Masacre de Rincó Bomba, provincia de Formosa, se constituye como uno de los crímenes de lesa humanidad, más ocultos en la historia oficial, cometidos contra los Pueblos Indígenas en la Argentina del siglo XX. Los registros señalan que entre el 10 y el 30 de octubre de 1947, en este punto de la provincia fueron asesinados al menos medio millar de indígenas Pilagá, y que además existieron cerca de 200 desaparecidos. “Los más de 50 muertos por intoxicación, hambre y falta de atención médica y la desaparición de un número indeterminado de niños elevan las bajas a más de 750. Hubo 190 sobrevivientes” afirma el investigador Arturo Lozza en uno de sus reportes sobre la Masacre.

La presentación judicial presentada por las Comunidades cuyos antepasados resultaron víctimas, fue realizada en el Juzgado Federal N° 1 de Formosa, en 2005, y sindicó a la Gendarmería Nacional como ejecutora de la matanza y sostiene en sus enuncios que **“meses antes de los crímenes, más de 7 mil hombres, mujeres y niños pilagás, tobas y wichís caminaban desde Las Lomitas hasta Tartagal, en Salta,**

**tras la promesa de trabajo, pero fueron echados cuando reclamaron que se les pagara lo prometido. Entonces emprendieron el regreso a su lugar de origen. Sin posibilidades de trabajo, mujeres, niños y hombres fueron víctimas del hambre y las enfermedades. Los pobladores cercanos los ayudaron con alimentos y ropa. Pero al transcurrir los días dejaron de hacerlo.**

**Ante la gravedad de la situación, las autoridades provinciales se comunicaron con el presidente Juan Domingo Perón, quien ordenó, como parte de una ayuda mayor, el envío de tres vagones con alimentos, ropas y medicinas. La carga llegó a la ciudad de Formosa y permaneció en la estación, a la intemperie, diez días aproximadamente.**

**Finalmente, llegó a Las Lomitas un solo vagón lleno, dos semivagones, con la mayoría de los alimentos en mal estado por el tiempo transcurrido. Fueron distribuidos y consumidos rápidamente por miles de indígenas que a las pocas horas comenzaron a sentir los síntomas de una intoxicación masiva. Decenas murieron. El jefe del Escuadrón llamó al delegado de la Dirección Nacional del Aborigen para pedir explicaciones sobre las faltas**

**en los abastecimientos y el mal estado en que LOS habían llevado. Al tiempo comenzó a circular el rumor de un ataque indígena. Gendarmería formó un “cordón de seguridad” alrededor del campamento aborigen. No se les permitió traspasarlo ni ingresar al pueblo. Hasta que en el atardecer del 10 de octubre, el cacique pidió hablar con el jefe del escuadrón. Se concertó una entrevista a campo abierto. En ese momento se escucharon descargas de disparos. El 2° comandante del escuadrón, sin que nadie lo supiera, había hecho desplegar varias ametralladoras alrededor del lugar. Y todo terminó en la masacre. Después comenzó la persecución de los que pudieron escapar, “para que no quedaran testigos”.**

Para Jorge Pedrozo y Fredy Trinidad, pertenecientes ambos a la Asociación Judicial de Formosa, “la masacre involucra además a los pueblos wichí, toba y mocoví, y es uno más de la serie que se ha desatado contra los Pueblos Originarios, pero quizás haya sido el que arrojó mayor cantidad de muertes”

Volviendo al reporte de Arturo Lozza, el relato señala que **“En marzo de 1947 miles de hombres, mujeres y niños comenzaron la marcha desde Las Lomitas, en Formosa, hasta Tartagal, en Salta. Eran braceros pilagás, tobas, mocovíes y wichís. Les habían prometido trabajo en el Ingenio San Martín de El Tabacal, propiedad del magnate Robustiano Patrón Costas. Les iban a pagar 6 pesos por día. Eso justificaba esa caminata de días y noches, más de cien kilómetros con hambre, cargando pe-**

**nurias y humillaciones. En abril llegaron a El Tabacal, se instalaron en las inmediaciones y empezaron a trabajar en la caña de azúcar. A trabajar todos, mujeres y chicos también. Pero cuando fueron a cobrar llegó la estafa: les quisieron pagar solo 2,50 pesos por día. Los caciques protestaron”.**

Ante este episodio, cerca de 8 mil indígenas, diezmados en alimentos, regresaron a Las Lomitas. Tuvieron que caminar casi cien kilómetros, acumulando hambre y padecimientos físicos de todo tipo. Muchos eran niños, mujeres y ancianos. Al encontrar un descampado al que llamaban Rincón Bomba, decidieron afincarse. Es que allí contaban con un pozo que les proporcionaría agua, además de que ya estaban instalados otras familias pilagá.

Acuciados por la hambruna y la enfermedad, varios indígenas recorrían las calles del pueblo de Las Lomitas en busca de un poco de caridad: pedían pan.

Sostiene Lozza en su informe: **“La estafa que había protagonizado Patrón Costas contra los braceros se fue corriendo de boca en boca. Por aquel entonces Formosa no era provincia, los gobernantes eran designados por el poder central, es decir, por el presidente Juan Domingo Perón.**

**Los pilagás decidieron formar una delegación para ir a pedir ayuda. Al frente se pusieron tres caciques, Nola Lagadick, Paulo Navarro (Pablito) y Luciano Córdoba. Hablaron con la Comisión de Fomento. Y también con el jefe del Escuadrón 18 de Gendarmería Nacional, comandante Emilio Fernán-**

**dez Castellano. El Presidente de la Comisión de Fomento se comunicó con el gobernador de Formosa, Rolando de Hertelendy, y éste con el gobierno nacional. Al enterarse, el presidente Juan Domingo Perón mandó inmediatamente tres vagones de alimentos, ropas y medicinas”.**

Promediando septiembre, los vagones llegaron a la ciudad de Formosa. Allí, quien entonces era delegado de la Dirección Nacional del Aborigen, Miguel Ortiz, permitió que los vagones permanecieran varios días en estado de abandono y recién se despacharon diez días después, llegando a Las Lomitas a principios de octubre. Como los alimentos estaban en estado de putrefacción, al ser ingeridos por los indígenas que acampaban en Rincón Bomba, ocasionaron muertes e intoxicaciones a granel.

**“Al principio fueron enterrados en el cementerio de Las Lomitas, luego les cerraron las puertas y los cadáveres tuvieron que ser llevados al monte. Cuentan que noche tras noche retumbaban los instrumentos en las ceremonias mortuorias. La indignación fue lógica. Las crónicas locales propalaron la versión de que la bronca se convertiría en estallido contra los habitantes y se infundió miedo. Los indios denunciaron que habían sido envenenados. El presidente de la Comisión de Fomento de Las Lomitas, a su vez, fue a hablar varias veces con el comandante de los gendarmes. Le decía que el pueblo tenía miedo que los hambrientos los atacaran... Obvio, después de las muertes por alimentación podrida, este rumor creció. La Gendar-**

**mería rodeó el campamento indígena con cien gendarmes armados y prohibió a los pilagás entrar al pueblo”** escribe Lozza.

Otra cronista que investigó lo ocurrido, María Sol Wasylyk Fedyszak, relató que **“Al tiempo comenzó a circular el rumor de un ataque indígena. Gendarmería formó un “cordón de seguridad” alrededor del campamento aborigen. No se les permitió traspasarlo ni ingresar al pueblo. Hasta que en el atardecer del 10 de octubre, el cacique pidió hablar con el jefe del escuadrón. Se concertó una entrevista a campo abierto. En ese momento se escucharon descargas de disparos. El 2º comandante del escuadrón, sin que nadie lo supiera, había hecho desplegar varias ametralladoras alrededor del lugar. Y todo terminó en la masacre. Después comenzó la persecución”.**

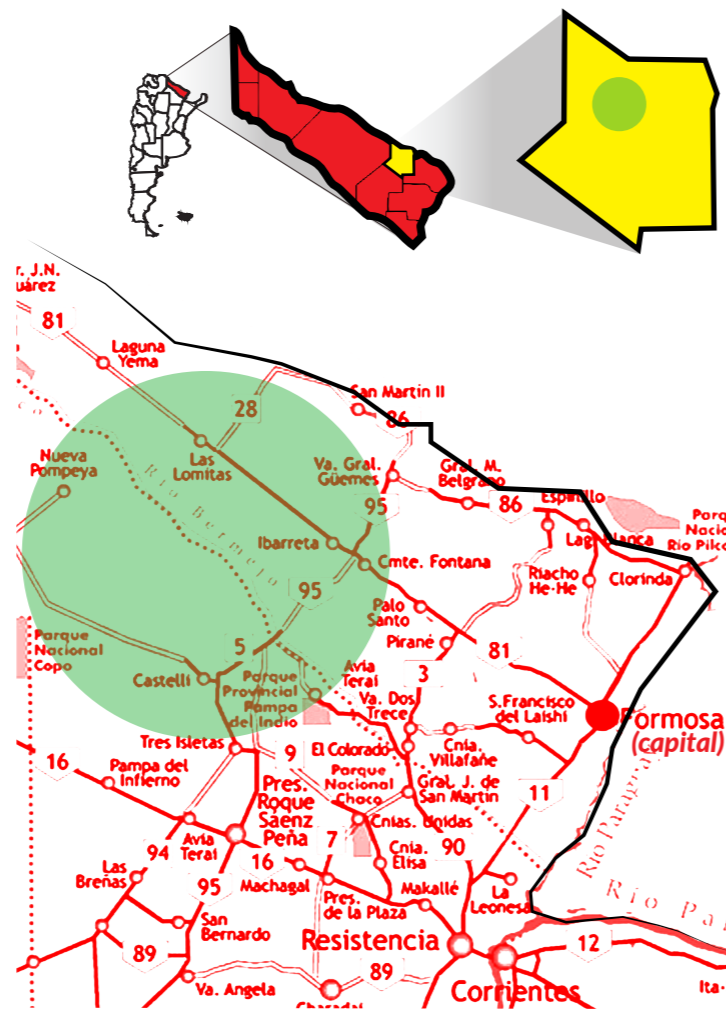
**Durante diez días los indígenas que habían logrado escapar fueron perseguidos por los gendarmes a través de los montes de la zona. A medida que iban siendo encontrados, los iban matando. Todos los cadáveres fueron quemados o enterrados. Los diarios de la zona, callaron. El gobierno, en tanto, lo ocultó. La historia oficial, con el correr de las décadas, también.**





# El vuelo criminal

**E**l 16 de octubre de 1947, el avión JU-52T-153, que había partido desde la base aérea de la Brigada Aérea de la Fuerza Aérea Argentina, disparó a mansalva a los pobladores Pilagá que se encontraban en el paraje conocido como Rincón Bomba. Explica el blog especializado *“Memorias de la Tierra”*, que **“los disparos fueron realizados por el gendarme Carlos Smachetti, que se encontraba acompañado por otro piloto, dos mecánicos y un radio operador. La defensa de Smachetti, como único procesado, sostuvo que debía aplicarse el Código de Justicia Militar vigente en ese momento (actualmente derogado), y que se había violado el principio de juez natural”**.



La propia Agrupación Transporte de la Fuerza Aérea Argentina, mediante Orden del Día N° 1657, del 16 de Octubre de 1947 detalla el envío de **“un avión que salió de El Palomar con rumbo a Formosa tripulado por el Teniente Abelardo S. Sangiacomo, el Alférez Carlos Smachetti, los mecánicos Cabo May. Bravo Bocaz y Cabo Humberto Albani, y el Radio Operador Sargento Alejandro Dubini”**

La Fuerza Aérea, en el Tomo II, capítulo XI, 1997, de la **“Historia de la Fuerza Aérea Argentina”**, incluyó bajo el título **“De un avión y de lanzas - El Ultimo malón”** el relato de esta participación, que fue en apoyo a la Gendarmería Nacional.

En el relato señalan que se trataba de **“indios de pelea”** en número de 1000 con los que contaba el Cacique Pablito, siendo el total los integrantes de la **“tribu”** entre 7.000 y 8.000 aborígenes. **“...La Gendarmería fue convocada para sofocar el alzamiento. La intervención prevista para el avión JU-52T-153 fue tanto en transporte de refuerzos - personal y material, para las guarniciones de Gendarmería como para el reconocimiento del terreno y localización de los revoltosos”** enuncia el texto en cuestión.

Según varios testimonios que pudieron reconstruir lo ocurrido, luego del ametrallamiento, los indígenas huyeron por el monte en varias direc-

ciones, fueron perseguidos y fusilados, e incluso existieron violaciones de uniformados contra niñas pilagá. **“Al avión le fue removida su puerta e instalada allí una ametralladora Colt Calibre 7.65 mm desde la cual disparaban a los originarios que huían por el monte luego de la masacre en el Madrejón que corre al costado de Las Lomitas”** refleja Memorias de la Tierra.

En aquel momento, Leandro Santos Costa era un joven alférez de Gendarmería. Participó activamente en la masacre de los pilagá. Tras la masacre, el entonces Director General de Gendarmería Nacional, felicita a Santos Costa por la **“valerosa y meritoria intervención llevada a cabo contra el alzamiento de indígenas pilagá el día 14 de octubre de 1947, en cuya emergencia no titubearon en afrontar la grave situación para su vida que el caso les deparaba”**. Costas era el jefe de sección Ametralladoras Pesadas. En su ascenso se tuvo en cuenta la **“valerosa y meritoria intervención llevada a cabo contra el ‘alzamiento de indígenas pilagá el 14 de Octubre de 1947, en cuya emergencia no titubeó en afrontar la grave situación para su vida que el caso le deparaba”**.

Costa se retiró en 1960 de la Gendarmería, y luego, ya como abogado, llegó a ser Juez Federal de Formosa, en el mismo juzgado que hoy lo imputa por crímenes de lesa humanidad. Costa evitó su indagatoria judicial del 6 de junio de 2012 presentando un certificado médico.



## Septiembre 1947.

Cientos de familias pilagás, provenientes de distintos parajes formoseños, regresan desde los Ingenios azucareros de Ledesma, Las Palmas y Tabacal tras haber sido defraudadas y estafadas por el Ingenio Azucarero de San Martín del Tabacal, propiedad de Robustiano Patrón Costas, y se afincan, provisoriamente en el paraje La Bomba.

## 10 de octubre 1947.

Efectivos de la Gendarmería Nacional disparan con fusiles y ametralladoras pesadas contra la multitud. La matanza y persecución de las familias por el monte se extendieron durante semanas.

## 11 de octubre de 1947.

Un día después del primer fusilamiento, un Documento Confidencial y Secreto del Ministerio, firmado por Natalio Faverio, Director General de Gendarmería Nacional, informa al ministro del Interior Angel Borlenghi, sobre "un supuesto levantamiento indígena y sobre la movilización de tropas por parte del Ministerio de Guerra a cargo de José Humberto Sosa Molina".

## 15 de octubre de 1947.

Un Documento Confidencial firmado nuevamente por Natalio Faverio anuncia que un avión de la Base Mili-

tar de El Palomar en Buenos Aires arriba a Formosa para colaborar en la represión. El avión se detuvo en Resistencia donde se le colocó una ametralladora Colt y se unió a la tripulación el comandante de la Zona Norte, Julio Cruz Villafañe.

## 16 de octubre de 1947.

El avión JU-52T-153, que había partido desde la base área de la I Brigada Aérea de la FAA, disparó a mansalva a los pobladores de la comunidad pilagá. Los disparos fueron realizados por el gendarme Carlos Smachetti, que se encontraba acompañado por otro piloto, dos mecánicos y un radioperador.

## 1 de abril de 2015.

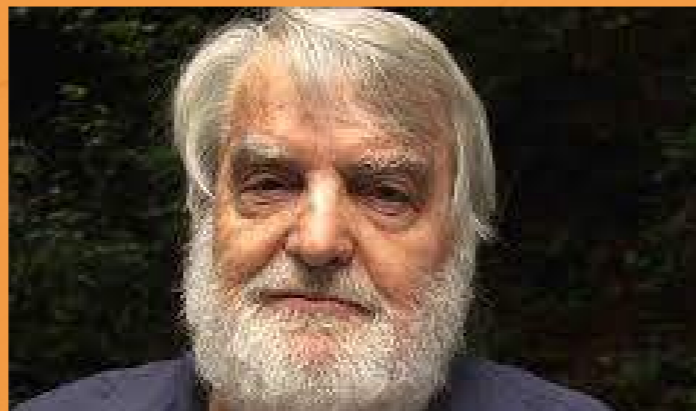
La Federación Pilagá inicia una demanda civil contra el Estado nacional, reclamando una indemnización por la matanza. La denuncia fue presentada en el Juzgado Federal de Formosa y fue fundada en el principio de la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad.

## 6 de octubre de 2015.

La Cámara Federal de Resistencia, ratifica el procesamiento de Smachetti, sin prisión preventiva, bajo la carátula de «homicidio agravado por alevosía, en reiteración de hechos, con el concurso premeditado de dos o más personas, en concurso real, en calidad de partícipe necesario».



**“Hicimos una búsqueda intensiva en el monte formoseño. En base a muchos testimonios confirmamos la ubicación de una fosa. Con autorización del juez, confirmamos los hallazgos. Los cuerpos estaban degradados por el tiempo y las condiciones climáticas. No es un cementerio porque los pilagás no hacían fosas colectivas y a sus muertos los enterraban en dos fosas”. En este caso, hay cráneos que sufrieron un estallido efectuado con proyectiles de alta velocidad. Fueron traídos muertos y se sospecha de miembros de la Gendarmería. Según testigos, los cuerpos fueron tirados en el lugar desde dos camiones. También hemos encontrado bulones que corresponden a los camiones de carga de aquella época” (Enrique Prueguer, Equipo Científico Forense, MARZO 2006)**



**“Pilagás. Un modelo de lo que dejó la llamada colonización para los pueblos originarios. Cuando quisieron defender lo suyo de los invasores, la solución occidental y cristiana: balazos, muerte, persecución. El bosque, la selva como último recurso, como último refugio. Pero el presente y el futuro les anuncia: hasta allí los van a perseguir, hasta de allí los van a expulsar con la palabra progreso. Irán a engrosar, como otros originarios, las villas miseria de las grandes ciudades del progreso. Todavía quedan entre ellos algunos ancianos que recuerdan la matanza sufrida en 1947 a manos de la Gendarmería Nacional. Rincón Bomba. En Formosa. A tiro limpio, los salvajes, los bárbaros, expresión de Julio Argentino Roca que quedó para siempre. Es que había que dejar libres las tierras para los inversores. Ahí está el futuro: las inversiones, no el cuidado de la naturaleza. Después de los tiros asesinos de la Gendarmería Nacional en 1947, llegó el progreso a manos llenas. Llenas para quienes obtuvieron las ganancias” (Osvaldo Bayer, historiador, 2010)**

**“Yo escuché ametralladoras. Al monte nosotros en plena noche. No sabemos que pasó con todos, con las tolderías...Antes ya habían muerto envenenados. Yo visto eso. Nos fuimos a Campo del Cielo (un poblado a 35 km de Lomitas). Muchos visto tirados, no se si los enterraron. Nosotros queremos saber. Nos trataron muy mal. Gendarmería nos corrió de madrugada. Dormimos en el monte. En Campo del Cielo, Nicolás Curestes nos ayudó. Estaba en defensa de nosotros” (Alberto Navarrete, sobreviviente, 2008).**



**“La Masacre de Rincón Bomba es un hecho que sucedió no hace mucho tiempo. Sesenta y nueve años no son 500 años. Fue una masacre cometida por soldados argentinos contra indígenas que habitaban territorio argentino. Con las armas del Estado Nacional, masacraron a niños, hombres, mujeres y ancianos del Pueblo Pilagá. Y aún no tienen Justicia” (Francisco Nazar, Equipo Nacional de Pastoral Aborígen).**

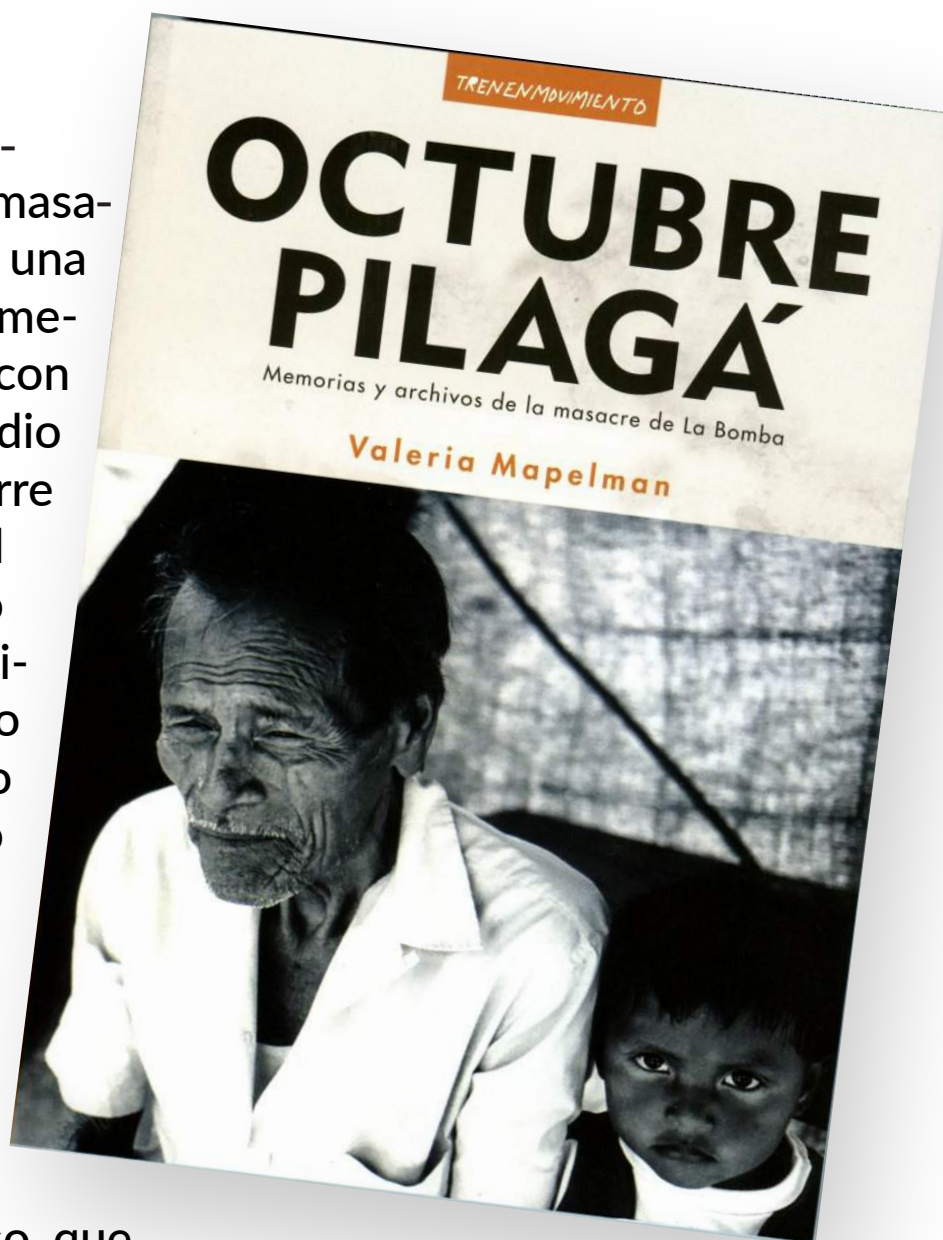


**“En mis años nunca había llegado a informarme que había pasado en Rincón Bomba, esto ha estado muy oculto, no figura en la agenda de la historia que nos cuentan. Es necesario que se conozca en todos lados, en cada escuela, en cada pueblo del país” (Nora Cortiñas, Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora).**

**O**ctubre Pilagá, memorias y archivos de la masacre de La Bomba, es una investigación en la que la memoria y el olvido dialogan con las imágenes de un genocidio oculto. Un libro que recorre los antecedentes y el desarrollo de un hecho ocurrido durante un gobierno elegido por el voto popular, pero que sólo puede entenderse como parte de un proceso genocida iniciado con la llegada de los europeos a América, perfeccionado por la generación del 80 y continuado por los gobiernos que siguieron. Este proceso que buscaba la apropiación del territorio indígena, el control de la mano de obra y la reducción de los sobrevivientes en colonias, dominó la escena en 1947 y resultó en una de las más grandes masacres desatadas en la Argentina del siglo veinte.

## La Autora

**Valeria Mapelman** nació en Buenos Aires y trabajó en Chile durante diez años como fotógrafa y asistente de dirección. Sus docu-



mentales, Mbya, Tierra en Rojo y Octubre Pilagá, relatos sobre el silencio (incluido en la edición de este libro) obtuvieron sendos reconocimientos de derechos humanos en el festival internacional de cine independiente de Buenos Aires (Bafici) y varios reconocimientos internacionales. En el año 2010 editó junto a la Red de Investigadores en genocidio y política indígena, el libro Historia de la Crueldad Argentina, Julio A. Roca y el genocidio de las pueblos originarios, coordinado por Osvaldo Bayer

VISITANOS E INFORMATE TODO SOBRE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



**ENDEPA**  
EQUIPO NACIONAL DE PASTORAL ABORIGEN

NOVEDADES  
REVISTA  
NOTICIAS



[www.endepa.org.ar](http://www.endepa.org.ar)



ENDEPA OK



ENDEPA Nacional

YouTube Equipo Nacional de Pastoral Aborigen

